

## PROYECTO DE RESOLUCIÓN

La Cámara de Diputados de la Nación

### RESUELVE:

Solicitar al Gobierno Nacional, que a través de los organismos que estime pertinentes, disponga las medidas necesarias para la reparación, repavimentación, señalética y puesta en valor, de varios tramos del trazado de la Ruta N°34 entre los kilómetros 399 a 912, que transitan sobre la provincia de Santiago del Estero.-

**Celia Campitelli**  
Diputada de la Nación

## FUNDAMENTOS:

Señor Presidente:

La Ruta Nacional N°34, es un eje fundamental y central para el Norte de nuestro país, ya que conforma uno de los principales pasos fronterizos; es, además, un vínculo directo entre distintas regiones en materia comercial, ganadera, agrícola, y de transporte de pasajeros para nuestro país y el Mercosur.

La situación ya se ha dilatado durante años y se ha agravado en los últimos meses. En varios tramos que recorren los 577 kilómetros que atraviesan mi provincia, Santiago del Estero, se observa a las claras y es evidentemente necesaria, la reparación urgente del asfalto, debido a su intenso tránsito, que deriva muchísimas veces en accidentes viales. Un claro ejemplo de esto, se da en la traza La Banda – Ceres (Limite con la provincia de Santa Fe).

Existe una imperiosa necesidad de tomar cartas en el asunto y expresar que es el Poder Ejecutivo Nacional, quien debe exigir a sus concesionarios y a la propia DNV (Dirección Nacional de Vialidad), que no demore más en asumir los trabajos solicitados, ya que hay que permitir el transporte de cargas y de pasajeros con seguridad. Necesitamos imperiosamente, un mantenimiento más ajustado, ya sea en la carpeta asfáltica como en las banquetas.

La infraestructura vial es central para el desarrollo con equidad, y mantener las rutas seguras es una obligación indeclinable.

Por los argumentos expuestos, les solicito a mis colegas, acompañen el presente proyecto.-

**Celia Campitelli**  
Diputada de la Nación